

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3794** *PINZZINI, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1012/07, Ejecución 155/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Manuel Blanco Espeso, contra "Pinzzini, Sociedad Limitada", con CIF B-84810555, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 3 de marzo de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.379,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de marzo de 2009.- Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial.

ID: A090013572-1